

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO

44

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ACEROPAXI S.A. (ABSORBENTE) con NOVACERO S.A. (ABSORBIDA), cambio de denominación de la absorbente a NOVACERO ACEROPAXI S.A., aumento de capital, elevación del valor nominal de las acciones y reforma de estatutos.

1. ANTECEDENTES.- La compañía ACEROPAXI S.A., que cambia su denominación a NOVACERO ACEROPAXI S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de agosto de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, a cargo del Registrador de la Propiedad el 30 de agosto de 1983.

La compañía NOVACERO S.A. (absorbida), se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de febrero de 1973, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de mayo de 1973.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- Las escrituras públicas de fusión por absorción de las compañías ACEROPAXI S.A. con NOVACERO S.A., cambio de denominación de la absorbente a NOVACERO ACEROPAXI S.A., aumento de capital en \$ 5'098.616,00, elevación del valor nominal de las acciones y reforma de estatutos, celebrada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de diciembre del 2001, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 6 0 3 7

de 28 DIC. 2001

3. OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ramiro Garzón, en su calidad de Gerente General de ACEROPAXI S.A. que se denominará NOVACERO ACEROPAXI S.A. y NOVACERO S.A.. El compareciente es: ecuatoriano, casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Quito.

4. FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ACEROPAXI S.A. con NOVACERO S.A., CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ABSORBENTE A NOVACERO ACEROPAXI S.A., AUMENTO DE CAPITAL DE USD \$ 5'098.616 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 6 0 3 7 de 28 DIC. 2001

aprobó la fusión por absorción de las compañías ACEROPAXI S.A. con NOVACERO S.A. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ABSORBENTE A NOVACERO ACEROPAXI S.A., AUMENTO DE CAPITAL DE USD \$ 5'098.616,00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

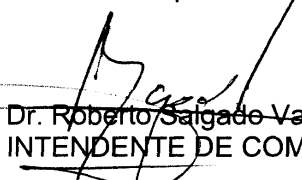
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía ACEROPAXI S.A. por la de NOVACERO ACEROPAXI S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción en lo atinente al cambio de denominación, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de las referidas escrituras públicas de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

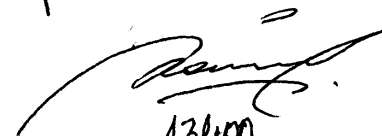
Para los efectos previstos en el Art. 152 de la Ley de Compañías se hace conocer al público los siguientes datos de la compañía absorbente: ACEROPAXI S.A., que por este acto adopta la nueva denominación de: NOVACERO ACEROPAXI S.A.

1. DOMICILIO: Laso, Parroquia Tanicuchi, cantón Latacunga.
2. DURACIÓN: Cincuenta años .
3. CAPITAL: El capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD 6'000.000 dividido en 6'000.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1 cada una...
4. OBJETO: Fabricación, importación, exportación y comercialización de productos metálicos y no metálicos necesarios para ellos o afines ...
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, Vicepresidente General, Gerente General y Gerente. El Representante Legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 28 DIC. 2007

  
Dr. Roberto Saigado Valdez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

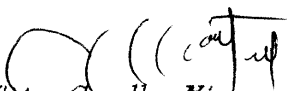
Exp. 8360, 1697  
CRP/ljp  
Ext.184

retiro  
extracto para  
publicación y  
  
13/1/08.

*RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. 01.Q.IJ.6037 de 28 de diciembre del 2001, se ha publicado por tres días consecutivos en el diario LA GACETA de la ciudad de Latacunga, ediciones correspondientes a los días 8, 9 y 10 de enero del 2002, un extracto de la escritura pública de la fusión por absorción de las compañías ACEROPAXI S.A. (ABSORBENTE) con NOVACERO S.A. (ABSORBIDA), cambio de denominación de la absorbente a NOVACERO ACEROPAXI S.A., aumento de capital, elevación del valor nominal de las acciones y reforma de estatutos, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-*

**CERTIFICO.-**

*Quito, enero 23 del 2002*

  
Dr. Victor Cevallos Vasquez  
SECRETARIO GENERAL

CPP.